

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROMERO ARTETA PONCE ASOCIADOS C. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2020, a las diez horas, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía ROMERO ARTETA PONCE ASOCIADOS C. LTDA los siguientes socios:

Gustavo Romero Ponce, por sus propios derechos y representando a 24827 participaciones del valor de 0,04 centavos de dólar cada una.

Diego Romero Ponce, por sus propios derechos y representando a 24827 participaciones del valor de 0,04 centavos de dólar cada una.

María Amparo Romero Ponce, por sus propios derechos y representando a 5346 participaciones del valor de 0,04 centavos de dólar cada una.

Asiste el comisario de la compañía el señor Esteban Romero Ponce.

Preside la sesión el Doctor Diego Romero Ponce en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente Doctor Gustavo Romero Ponce.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que le motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente sobre el ejercicio económico 2019.
- 2) Conocer el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019
- 3) Conocer y aprobar el Estado Situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros económico 2019.
- 4) Nombramiento del Comisario para que conozca sobre los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- 5) Destino de las utilidades 2019

Se procede a resolver sobre el primer punto de orden del día

Para el efecto, el Presidente solicita al Gerente que exponga en resumen su informe cuyo texto original es anexado a la presente Acta. A continuación, el Gerente procede a repartir a cada socio su informe de actividades correspondiente al año 2019.

Luego de haber analizado el mencionado informe, los socios lo aprueban por unanimidad.

Inmediatamente proceden a resolver el segundo punto de orden del día, para lo cual el Presidente concede la palabra al comisario quien da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2019.

Como tercer punto de orden del día, el Presidente mediante secretaría expone a los socios el Estado Situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros económico 2019.

Procediendo con el análisis económico de la compañía y en base a los informes antedichos, Estado Situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros económico 2019, estos se aprueban sin realizar ninguna observación y con el cien por ciento del capital pagado y presente a la reunión.

Como cuarto punto de orden del día, se procede a resolver sobre el nombramiento de Comisario, por lo que toma la palabra el Presidente y propone al señor Esteban Romero Ponce, a fin de que ejerza el cargo de comisario para que conozca sobre los Estados Financieros del 2020.

Como quinto y último punto de orden del día, toma la palabra el Gerente quien menciona respecto a las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019, se proceda al reparto de acuerdo al siguiente cuadro. Los socios aprueban por unanimidad el reparto de las utilidades.

No. Identificación	NOMBRE	CAPITAL	Distribución	Base retención / Base Imponible	% Retención	A retener	a pagar
1704046133	Gustavo Romero Ponce	993.08	\$ 6,653.14	\$ 6,653.14	0%	\$ 0.00	\$ 6,653.14
1704141355	Diego Romero Ponce	993.08	\$ 6,653.14	\$ 6,653.14	0%	\$ 0.00	\$ 6,653.14
1704141389	Maria Amparo Romero Ponce	213.84	\$ 1,389.56	\$ 1,389.56	0%	\$ 0.00	\$ 1,389.56
		2,200.00	\$ 14,295.84	\$ 14,295.84		\$ 0.00	\$ 14,295.84

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión siendo las doce horas.

Firmado por Gustavo Romero Ponce - Secretario y Socio, Diego Romero Ponce-Presidente y Socio, María Amparo Romero Ponce-Socia.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de actas de Junta General de socios de la compañía.

Quito, 25 de Abril del 2020


Gustavo Romero Ponce
SECRETARIO Y SOCIO